

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y TERRAZA, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE COFFEE BREAK Y CATERING DEL MUSEO DE PALEONTOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA**

(Expte.n.º3-ICLM-2026)

**(Valoración Sobre B, criterios evaluables mediante juicios de valor)**

En Toledo, siendo las 9:00 horas del día 9 de abril de 2026, se reúnen en el domicilio de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, sito en Ronda de Buenavista n.º 47, planta 1.ª, C.P. 45005, Toledo, la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la inexistencia de suplencias o delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el objetivo de proceder a la revisión, valoración y asignación de puntuación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas del proceso.

Una vez calificada correctamente la documentación contenida en el Sobre A de la propuesta recibida, se procede a la apertura del Sobre B (propuesta técnica).

A continuación, respecto de cada criterio de valoración establecido en el citado Pliego, los componentes de la Mesa revisan, conforman y aprueban el estudio técnico previo realizado al efecto, que se adjunta a la presente acta, con el siguiente resumen de puntuación:

- Marta Peñuelas López: 40 puntos.

Sobre la base de dicho informe, la Mesa de Contratación aprueba por unanimidad la puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, en fe de lo cual se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

V.º B.º PRESIDENTE

FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA-LA MANCHA  
C.I.F.: G-45418905 SECRETARIO  
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta  
45005 TOLEDO